

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000818282

Fecha Radicado: 2018-09-26 10:29:15

Anexos: 18 FOLIOS.



GENERALES



No. 20182000818292

Fecha Radicado: 2018-09-26 10:30:16

Anexos: 18 FOLIOS.



Señores:

Subdirección Financiera y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de septiembre de 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2018, acorde al contrato N° 362 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Evidencia de cargue del pago de agosto en SECOP II

Cordialmente,


GABRIEL PÉREZ MENDEZ
CC. 80096752 de Bogotá

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

sep-2018

Contrato No:	362	Fecha de contrato:	01/08/2018	Nombre Contratista de:	GABRIEL OSWALDO PEREZ MENDEZ
No. de factura o documento equivalente:	2	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	80.096.752
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018 A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):


***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**


1. Apoyar el proceso de monitoreo al proceso de Impresión de kits de aplicación, entrega y recolección de material empacado, de la prueba Ascenso Patrulleros.
2. Apoyar la construcción de informes de auditoría para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de Impresión, empaque y lectura, de la prueba Ascenso Patrulleros
3. Apoyar en la construcción del informe general para la prueba Saber Pro Exterior.
4. Apoyar en la construcción del informe general para la prueba Ascenso Patrulleros.
5. Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas prueba Saber Pro Exterior.
6. Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas prueba Ascenso Patrulleros.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el Informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCMP04	Subdirección de Aplicación de Instrumentos	\$ 3.759.316,00
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar) \$ 3.759.316,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ
FIRMA:	
CARGO:	DIRECTOR DE PRODUCCION Y OPERACIONES

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: G3-FT004
			Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 362 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA



CONTRATISTA:	GABRIEL OSWALDO PEREZ MENDEZ		C.C. / C.E. No.:	80096752	
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	362	Fecha de inicio	06/08/2018	Fecha de terminación	15/11/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de los servicios profesionales para el apoyo y monitoreo de los procesos de impresión y empaque de material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realice el ICFES.”.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TRECE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS (\$ 13.157.606) MCTE,			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIESCISEIS (\$3.759.316) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 9.398.290) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula Décima del contrato, el plazo del mismo se pactó e TRES MESES Y QUINCE DIAS (3.5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 1 de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 6 de agosto de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 362. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: “1) Tres (3) pagos iguales mensuales por el valor de TRES MILONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS
-----------------------	---

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

		DIECISEIS PESOS M/CTE (\$3.759.316) incluido IVA. 2) Un último pago por la suma de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.879.658) incluido IVA."											
PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:													
No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto										Valor	
0	N/A	AUN NO SE HA REALIZADO PAGO DE LA CUENTA DE COBRO										N/A	
1	27/08/2018	HONORARIOS MES DE AGOSTO										\$ 3.759.316	
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			x										
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Apoyar el proceso de monitoreo al proceso de impresión de kits de aplicación, entrega y recolección de material empacado, de la prueba Ascenso Patrulleros.	100%
2	Apoyar la construcción de informes de auditoría para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de impresión, empaque y lectura, de la prueba Ascenso Patrulleros	100%
3	Apoyar en la construcción del informe general para la prueba Saber Pro Exterior.	70%
4	Apoyar en la construcción del informe general para la prueba Ascenso Patrulleros.	90%
5	Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas prueba Saber Pro Exterior.	90%
6	Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas prueba Ascenso Patrulleros.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
---	--

6. CONSTANCIAS



El supervisor o interventor **GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

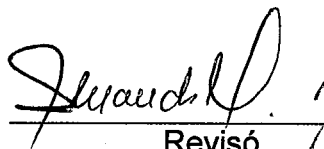
GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (septiembre) de (2018)


Elaboró
GABRIEL PÉREZ MÉNDEZ


Revisó
ALEJANDRO MEJIA

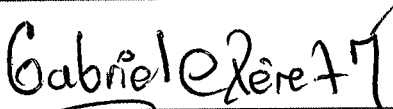
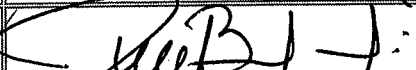

Aprobó
GIOVANY BABATIVA



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2018		No. De Informe 2 de 4	
No. del Contrato	362 DE 2018	No Documento Identidad	80.096.752
Nombre del Contratista	GABRIEL OSWALDO PEREZ MENDZ		
OBJETO DEL CONTRATO			
Prestación de los servicios profesionales para el apoyo y monitoreo de los proceso de impresión y empaque de material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realice el ICFES.			
OBLIGACION CONTRACTUAL		ACTIVIDAD DESARROLLABLE	
Apoyar la implementación de herramientas metodológicas que contribuyan al seguimiento, control y construcción de indicadores de cumplimiento y calidad a los diferentes contratistas para los procesos de impresión, empaque, transporte y lectura del material de examen.		Realización de auditorias en las instalaciones del contratista de impresión para el proceso de impresión, empaque y transporte. ENTREGABLE: Informes diarios de auditoría.	
Apoyar el monitoreo de los procesos de impresión, empaque, lectura y destrucción del material de examen, destrucción de productos no conformes, destrucción de material sobrante.		Revisión de informes diarios de auditoria con el fin de verificar el desarrollo diario del proceso. ENTREGABLE: Informes de auditoria	
Apoyar el proceso de monitoreo al proceso de impresión de kits de aplicación, entrega y recolección de material empacado. Apoyar la construcción de informes de auditoría para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de impresión, empaque y lectura.		Auditoria al proceso de impresión y empaque de kits de aplicación de la prueba Ascenso Patrulleros. ENTREGABLE: Informes de auditoria	
Apoyar en la construcción del informe general para cada una de las pruebas.		No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE: N/A	
Apoyar los procesos de auditoría de los nodos en las regiones que le sean designadas, esto es de acuerdo con los lineamientos del Subdirector de Aplicación de Instrumento y necesidades y requerimiento de la dependencia.		No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE: N/A	
Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas.		Elaboración de acta de comité de apertura de la prueba Ascenso Patrulleros ENTREGABLE: Acta de comité de apertura	
Apoyar la documentación y generación de manuales de los procesos a su cargo.		No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE: N/A	

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Participar en los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado, según los lineamientos de la subdirección de aplicación de instrumentos.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE:
Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud y pensión, y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	Elaboración cuenta de cobro con todos los documentos requeridos por el ICFES: 1) G3-FT001 versión 3 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado 2) G3-FT004 versión 2- Informe de ejecución contractual. 3) Informe mensual de actividades 4) Cuenta de cobro 5) Carta para solicitud de deducciones, solo se deben usar los ítems que apliquen (con los respectivos soportes para los casos que aplique) 6) Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL 7) Evidencia cargue pago junio en SECOP II 8) Certificación bancaria (únicamente para el primer pago). ENTREGABLE: Cuenta de cobro
Afiliarse al sistema de riesgos laborales y efectuar oportunamente los aportes al Sistema General de Seguridad Social.	Pago de aportes al SGSS con 13533202 ENTREGABLE: Planilla de pago
El contratista se obliga a cumplir con el Código de ética y valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	Se cumplió satisfactoriamente con lo establecidos en el Código de ética y valores adoptado por el ICFES ENTREGABLE:
Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE:
Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	Se cumplió satisfactoriamente con el contrato sin haber incurrido en pérdidas de bienes y/o daños ENTREGABLE:
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.	Esta situación no se presentó. ENTREGABLE:
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se conservan de forma adecuada los documentos que han sido suministrados ENTREGABLE:

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
Mantener en forma confidencial todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento.	Se guarda absoluta reserva de la información recibida. ENTREGABLE:
Apoyar el trámite oportuno a las peticiones, quejas y/o reclamos que presenten los ciudadanos que le sean asignadas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el ICFES y a la normatividad vigente.	Apoyo a las quejas radicadas por examinandos sobre las pruebas Saber 11A ENTREGABLE: Cartas de respuestas para firma del Director con cargue en ORFEO
Apoyar el seguimiento y control a los indicadores de los procesos y procedimientos de la dependencia, según las necesidades y requerimientos de las dependencias.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE:
Apoyar el desarrollo y sostenimiento de los sistemas de gestión de calidad, sistema de gestión documental y sistemas de información del ICFES, de acuerdo con las necesidades y requerimientos de las dependencias.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE:
Asistir en representación del Instituto a reuniones y demás actividades oficiales, cuando sea delegado para ello.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE:
Participar en el proceso de identificación, medición y/o control de riesgos operativos relacionados con los procesos que se desarrollan en el Instituto, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad y la normatividad vigente.	No se realizaron actividades correspondientes a esta obligación. ENTREGABLE:
Preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información del instituto como del talento humano, así como cumplir las políticas y estándares de seguridad de la información, durante su permanencia y posterior a su retiro, según la normatividad vigente.	Se ha cumplido con las políticas de seguridad de la información, preservando confidencialidad e integridad. ENTREGABLE:
Velar por la adecuada administración de datos personales de acuerdo con la normatividad vigente.	Se ha cumplido con la adecuada administración de datos personales. ENTREGABLE:
Las demás inherentes al objeto del contrato.	No se realizaron actividades. ENTREGABLE:
FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO	
Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO	

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES

DE: GABRIEL PÉREZ MÉNDEZ
Contrato N° 362 de 2018

Fecha: 05/09/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de septiembre de 2018


Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes de septiembre de 2018:

1. Apoyar el proceso de monitoreo al proceso de impresión de kits de aplicación, entrega y recolección de material empacado, de la prueba Ascenso Patrulleros.
2. Apoyar la construcción de informes de auditoría para cada una de las actividades que desarrolla el contratista de impresión, empaque y lectura, de la prueba Ascenso Patrulleros
3. Apoyar en la construcción del informe general para la prueba Saber Pro Exterior.
4. Apoyar en la construcción del informe general para la prueba Ascenso Patrulleros.
5. Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas prueba Saber Pro Exterior.
6. Apoyar en el seguimiento y control al cronograma presentado o establecido en el comité de contratistas prueba Ascenso Patrulleros.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago el 4 de octubre de 2018.

Cordial saludo,


GABRIEL PÉREZ MÉNDEZ
Contrato N° 362 de 2018


GIOVANY BABATIVA MARQUEZ
Firma de recibido

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

GABRIEL OSWALDO PEREZ MENDEZ

C.C. 80096752

**LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL
TRESCIENTOS DIECISEIS PESOS
(\$3.759.316.00) MONEDA CORRIENTE**

Por concepto de "Prestación de los servicios profesionales para el apoyo y monitoreo de los procesos de impresión y empaque de material de examen y kits de aplicación de las pruebas que realice el ICFES."

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: BANCOLOMBIA
Tipo de cuenta: AHORROS
No. de cuenta: 05381539603


GABRIEL OSWALDO PÉREZ MÉNDEZ
C.C. 80.096.752

Se anexan los siguientes documentos: Recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y copia del pago de ARL, salud y pensión correspondiente al periodo facturado.

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,


GABRIEL PÉREZ MÉNDEZ
C.C. 80096752 de Bogotá DC



RAZON SOCIAL :	GABRIEL OSWALDO PEREZ MENDEZ
IDENTIFICACION:	CC-80096752
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-09-13
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-10-11
FECHA DE PAGO:	2018-09-13
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2018-09
PERIODO SALUD:	2018-09
NUMERO PLANILLA:	13533202
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	13533202
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 187.600	\$ 187.600
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 240.200	\$ 240.200
14-18	860008645	LIBERTY	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.900	\$ 7.900
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 435.700	\$ 435.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	15/11/2018
----------------------------------	------------

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 Ejecución del Contrato
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

Cancelar

VER CONTRATO
Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	1	22 días de tiempo transcurrido 19/03/2018 04:19:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito		3.756.316 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	
Sanzoli cuenta de cobro Anstio Gabra: Pago.pdf	Sanzoli cuenta de cobro Anstio Gabra	JOTA